

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

Resolución de 20 de septiembre de 2017, de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, por la que se convoca para el ejercicio 2017, la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a entidades locales andaluzas, destinadas a la realización de proyectos que tengan por objetivo la adquisición, construcción, reforma, reparación, conservación y equipamiento de albergues, casas de acogida y servicios diurnos de atención básica para personas inmigrantes, Línea 4.

Por Decreto del Presidente 3/2012, de 5 de mayo, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, las competencias de coordinación de las políticas migratorias que tenía asignadas la Consejería de Empleo, corresponden a la Consejería de Justicia e Interior.

El Decreto 214/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia e Interior, dispone las referidas competencias en esta Consejería, atribuyendo, en su artículo 12, a la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias las funciones, entre otras, la propuesta y ejecución de las actuaciones dirigidas a la integración de la población inmigrante en Andalucía mediante el fomento de la convivencia, del respeto a la diversidad y de las relaciones interculturales, con pleno respeto a los valores y principios constitucionales; el estudio de la evolución de la migración como realidad social; y el impulso y la coordinación de las actuaciones y las relaciones con otras Administraciones Públicas y la sociedad civil, en lo referente a la incidencia de la realidad migratoria.

Mediante Orden de la Consejería de Empleo de 28 de mayo de 2009, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro y Universidades Públicas, modificada posteriormente por la Orden de 26 de mayo de 2010, Orden 25 de abril de 2011 y Orden de 4 de agosto de 2017.

La disposición adicional quinta de la misma establece que por la persona titular de la Consejería se procederá anualmente a aprobar las correspondientes convocatorias al amparo de la citada Orden.

No obstante, el artículo 3.1.b) de la Orden de 21 de diciembre de 2016, por la que se delegan competencias en distintos órganos y se publican delegaciones de competencias de otros órganos de la Consejería de Justicia e Interior, dispone que se delegan las competencias en las personas titulares de los órganos directivos centrales, en relación con las subvenciones y otras ayudas con cargo a créditos cuya gestión le corresponda, incluidas las terminadas en forma de convenio, la iniciación, instrucción y resolución de los procedimientos de concesión, así como el seguimiento y justificación de las subvenciones y ayudas concedidas, con las limitaciones establecidas en el artículo 10 y sin perjuicio de que, en su caso, la norma reguladora prevea su ejercicio desconcentrado o delegado. En este sentido, el artículo 11.1 de la Orden de 28 de mayo de 2009, delega la competencia para la resolución del procedimiento de concesión de subvenciones en la persona titular de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias y en las personas titulares de los servicios periféricos.

De conformidad con lo dispuesto en los apartados d) y e) del artículo 10 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, se ha incluido en la misma convocatoria la previsión de aumento, generación e incorporación de los créditos máximos disponibles o incluso eventuales aumentos sobrevenidos, habida cuenta de los procesos y cambios que pueden ocurrir a lo largo del ejercicio 2017.

Igualmente, la presente convocatoria contempla las modificaciones realizadas en preceptos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones por parte de la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa.

A la vista de lo anterior y de conformidad con lo establecido en dichas disposiciones y en el Título VII del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes,

D I S P O N G O

Primero. Convocatoria y solicitud.

Aprobar la convocatoria para el ejercicio 2017 de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de políticas migratorias, correspondientes a la Línea 4, Infraestructuras de Entidades Locales andaluzas, destinadas a la realización de proyectos que tengan por objetivo la adquisición, construcción, reforma, reparación, conservación y equipamiento de albergues, casas de acogida y servicios diurnos de atención básica para personas inmigrantes.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al que se publique el extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003 General de Subvenciones.

Segundo. Formularios.

Se acompañan los formularios que se indican y que constan como anexos a la presente convocatoria, a los que deberán ajustarse las solicitudes presentadas y, en su caso, los trámites de reformulación:

Formulario de solicitud (Anexo 0).

Formulario de memoria del proyecto (Anexo 4).

Formulario de justificación (Anexo J).

Tercero. Lugar y medios de presentación de solicitudes.

La solicitud, que estará compuesta por un único ejemplar del Anexo 0 y uno o varios ejemplares del Anexo 4, deberá cumplimentarse a través del acceso establecido al efecto en el Portal de la Junta de Andalucía, en la dirección <http://juntadeandalucia.es/organismos/justiciaeinterior/servicios>, pudiéndose presentar en los lugares y registros referidos en el artículo 8 de la Orden de 28 de mayo de 2009, modificada por la Orden de 26 de mayo de 2010, Orden de 25 de abril de 2011 y Orden de 4 de agosto de 2017.

Cuarto. Cuantía.

Las subvenciones concedidas en materia de políticas migratorias a Entidades Locales andaluzas, para la referida Línea 4, se financiarán en el ejercicio 2017, con cargo a las partidas presupuestarias 180001000 G/31J/76400/00 01 y 180001000 G/31J/76800/00 01 con las cuantías de 300.000 y 185.000 euros respetivamente, siendo la cuantía total máxima destinada a la presente convocatoria de 485.000 euros.

En todo caso, la concesión de las subvenciones previstas estará limitada por las disponibilidades presupuestarias existentes.

Quinto. Regla específica.

La convocatoria 2017 estará sujeta a la siguiente regla específica:

Una vez concluida la vigencia del III PIIA, en fase de elaboración del IV con un enfoque diferenciado, y en función de la disponibilidad presupuestaria, el momento actual aconseja que, sin perjuicio de la amplitud de los objetivos de los proyectos a subvencionar

establecidos en el apartado d) del artículo 3.1 de la Orden de 28 de mayo de 2009, se presenten proyectos que contemplen la financiación de infraestructuras y equipamientos básicos, destinados a la atención de trabajadores/as inmigrantes temporeros/as que se ubiquen en las zonas en que se desarrollan campañas agrícolas de temporada y especialmente, ligada a la agricultura extensiva bajo plástico, para contribuir a paliar la situación de aquellos municipios con núcleos chabolistas o en circunstancias de gran precariedad de este colectivo.

Sexto. Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

De conformidad con lo previsto en el artículo 29.4 de la Ley 10/2016, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017, en orden al cumplimiento de la normativa reguladora y de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, los órganos competentes para conceder estas subvenciones, podrán dejar sin efecto las convocatorias que no hayan sido objeto de resolución de concesión.

Séptimo. Régimen Jurídico.

Las solicitudes tramitadas al amparo de esta convocatoria se regirán en todos sus aspectos por lo establecido en la Orden de 28 de mayo de 2009 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro y Universidades Públicas, modificada posteriormente por la Orden de 26 de mayo de 2010, Orden de 25 de abril de 2011 y Orden de 4 de agosto de 2017.

Las referencias realizadas en la Orden de 28 de mayo de 2009, a la Consejería de Empleo, han de entenderse realizadas a la Consejería de Justicia e Interior.

Noveno. Abono de las subvenciones.

Las subvenciones concedidas se abonarán a los beneficiarios sin justificación previa y hasta el 100% de su importe conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 10/2016, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017.

Décimo. Previsión de disponibilidad de ampliación de nuevos créditos.

Además de las cuantías totales máximas indicadas en la presente convocatoria, excepcionalmente se podrá contar con una cuantía adicional dentro de los créditos disponibles, cuya aplicación a la concesión de subvenciones no requerirá de una nueva convocatoria. La cuantía adicional no figura actualmente en el Presupuesto, pero está previsto obtenerla con anterioridad a la resolución de concesión por depender de un aumento de los créditos derivados de una generación, una ampliación o una incorporación de crédito de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo.

La efectividad de la cuantía adicional queda condicionada a la declaración de disponibilidad del crédito, previa aprobación de la modificación presupuestaria que proceda en un momento anterior, en cualquier caso, a la resolución de concesión de la subvención.

La declaración de créditos disponibles, que deberá efectuarse por quién efectúa la presente convocatoria, deberá publicarse en los mismos medios que ésta, sin que tal publicidad implique la apertura de un plazo para presentar nuevas solicitudes, ni el inicio de un nuevo cómputo de plazo para adoptar y notificar la resolución.

Los eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible, posibilitarán una resolución complementaria de la concesión de la subvención que incluya solicitudes que,

aún cumpliendo todos los requisitos, no hayan sido beneficiarias por agotamiento del mismo.

Undécimo. Eficacia de la Resolución.

La eficacia de la presente Resolución se producirá con la publicación del extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

Sevilla, 20 de septiembre de 2017.- El Director General, Luis Vargas Martínez.

(Página 1 de 2)

ANEXO 0

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

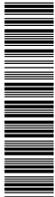
SOLICITUD

SUBVENCIÓN PARA PROGRAMAS E INFRAESTRUCTURAS DESTINADAS AL ARRAIGO, LA INSERCIÓN Y LA PROMOCIÓN SOCIAL DE PERSONAS INMIGRANTES EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA DG. DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS MIGRATORIAS (ORDEN DE 28 DE MAYO DE 2009, BOJA Nº 130 07/07/2009, MODIFICADA POR LA ORDEN DE 26 DE MAYO DE 2010, BOJA Nº 114 11/06/2010 Y ORDEN DE 25 DE ABRIL DE 2011, BOJA Nº 95, 17/05/2011)

Resolución de _____ de _____ de _____ (BOJA nº _____ de fecha _____)

EJERCICIO: _____

1 DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DEL/ LA REPRESENTANTE							
NOMBRE DE LA ENTIDAD O RAZÓN SOCIAL:							NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	CALIFICADOR DE NÚMERO (LETRA):	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PUERTA:	PLANTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:				PROVINCIA:		CÓD. POSTAL:	
TELÉFONO:		CORREO ELECTRÓNICO:					
DATOS DEL/DE LA SECRETARIO/A							
PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:		DNI/NIE:	
DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL							
PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:		NOMBRE:		DNI/NIE:	
CARGO QUE OSTENTA:							
TELÉFONO:		CORREO ELECTRÓNICO:					
2 LÍNEA							
<input type="checkbox"/> Línea 1: PROGRAMAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO <input type="checkbox"/> Línea 2: INFRAESTRUCTURAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO <input type="checkbox"/> Línea 3: PROGRAMAS UNIVERSIDADES <input type="checkbox"/> Línea 4: INFRAESTRUCTURAS ENTIDADES LOCALES							
3 CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE							
<input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad. <input type="checkbox"/> NO CONSIENTE y aporta fotocopia autenticada del DNI/NIE. <input type="checkbox"/> NO CONSIENTE porque ya aportó copia compulsada con fecha / / en el expediente nº para el procedimiento							
4 AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA NOTIFICACIONES TELEMÁTICA							
<input type="checkbox"/> AUTORIZO como medio de notificación preferente la notificación telemática en la dirección de correo habilitada facilitada por la plataforma Notific@ de la Junta de Andalucía (para ello deberá disponer de certificado de usuario de firma electrónica reconocida). <input type="checkbox"/> AUTORIZO a la Consejería de Justicia e Interior a que me dé de alta, para de este modo poder hacer efectiva la utilización del servicio (En caso de no estar dado de alta). Dirección electrónica y/o número de móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en la plataforma Notific@ Correo electrónico: _____ Teléfono móvil: _____							
5 DATOS BANCARIOS							
IBAN:		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Entidad: _____							
Domicilio: _____							
Localidad:		Provincia:			Código Postal: <input type="text"/>		



000633/9D

00121364



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 2)

ANEXO 0

6 REPRESENTACIÓN LEGAL **En el caso de asociaciones, federaciones y otras entidades sin ánimo de lucro**D/D^a con DNI/NIE

que ostenta el cargo de declara:

1. Que en Asamblea de asociados celebrada el día de de según consta en el acta de la misma, tomó posesión del cargo de Presidente (a) / Representante Legal en esta Entidad.

2. Que se encuentra facultado/a para solicitar la subvención en virtud de:

 Lo estipulado en los Estatutos. Lo acordado para tal efecto con fecha / / por el órgano competente de la Entidad. **En el caso de Universidades**D/D^a con DNI/NIE

que ostenta el cargo de por nombramiento efectuado el

..... / / (BOJA n°) declara estar facultado en virtud de

para solicitar la presente subvención.

 En el caso de Entidades LocalesD/D^a con DNI/NIE

que ostenta el cargo de Alcalde/sa Presidente/a o Presidente/a de declara:

1. Que en sesión extraordinaria celebrada por (1) el / / , según consta en acta de la misma, tomó posesión del cargo el Alcalde/sa - Presidente/a o Presidente/a de esta Entidad Local

2. Que en sesión celebrada por (1) el / / , según consta en acta de la misma, se aprobó solicitar las subvenciones establecidas en esta solicitud por las cuantías mencionadas en los correspondientes anexos

(1) Especificar si se trata de Pleno de la Corporación o del Órgano de Gobierno de la Entidad Local.

7 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMALa persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la solicitud, así como en la documentación adjunta, y que la Entidad que representa: Carece de fines de lucro en el desarrollo de la actividad. Realizará la actividad a subvencionar en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía. No está pendiente de justificar subvenciones o ayudas concedidas con anterioridad por la Administración Autonómica y sus Organismos Autónomos, con cargo al mismo programa presupuestario, comprometiéndose a comunicar, si se produjera, la falta de justificación adecuada, en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a la fecha de vencimiento del plazo de justificación. Se compromete a comunicar la obtención de otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, con indicación de su cuantía. La Asociación que represento no se haya incurrido en las causas de prohibición previstas en los artículos 4.5, 4.6 y 30.4 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Decreto de Asociación.Se **COMPROMETE** a cumplir las obligaciones y requisitos establecidos en las bases reguladoras.En a de de
EL/LA REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.:

 ILMO/A.SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS MIGRATORIAS (PROYECTOS DE ÁMBITO MULTIPROVINCIAL) **ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A DEL GOBIERNO EN (PROYECTOS DE ÁMBITO PROVINCIAL)****PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Justicia e Interior le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado cuyo responsable del mismo es la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad tramitar subvenciones a favor de Entidades Locales, entidades sin ánimo de lucro y Universidades.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía, sita en Plaza de la Gavidia n° 10, 41071 - SEVILLA

000633/9D

00121364

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SUBVENCIÓN PARA PROGRAMAS E INFRAESTRUCTURAS DESTINADOS AL ARRAIGO, LA INSERCIÓN Y LA PROMOCIÓN SOCIAL DE PERSONAS INMIGRANTES EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA DG. DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS MIGRATORIAS

LÍNEA 4: Infraestructuras de entidades locales

MEMORIA DEL PROYECTO

1 DATOS DE LA ENTIDAD	
NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIF

2 TÍTULO DEL PROYECTO	
TÍTULO	
PERSONA RESPONSABLE O DE CONTACTO	DNI/NIE
CARGO QUE OSTENTA	
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
OBJETIVO DEL PROYECTO (SEÑALAR UN OBJETIVO AL QUE CORRESPONDE EL PROYECTO) <input type="checkbox"/> Artículo 3.d) de la Orden	

3 CUANTÍA SOLICITADA, COSTE DEL PROYECTO Y COFINANCIACIÓN				
Declaración de haber solicitado u obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.				
DESCRIPCIÓN	OTRAS ADM./ENTES PÚBLICOS O PRIVADOS	FECHA	SOLICITADA	CONCEDIDA
TOTAL APORTACIÓN DE OTRAS ENTIDADES:				€
CUANTÍA SOLICITADA:				€
APORTACIÓN DE LA ENTIDAD SOLICITANTE:				€
COSTE TOTAL DEL PROYECTO:				€
(El coste total del proyecto debe coincidir con el señalado en el apartado 6.2)				



4 DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD SOLICITANTE
4.1 CUALIDAD INTEGRADORA DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

00121364



REVERSO Hoja 1 de ANEXO 4

4 DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD SOLICITANTE (Continuación)		
4.2 EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD SOLICITANTE EN ACTUACIONES SIMILARES		
4.3 RECURSOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE		
4.3.1. RECURSOS HUMANOS EXISTENTES (indicar número y cualificación)		
PERSONAL C, V (*)	CUALIFICACIÓN PERSONAL	NÚMERO
(*) C = PERSONAL CONTRATADO, V = PERSONAL VOLUNTARIO		
4.3.2 RECURSOS MATERIALES EXISTENTES		
Inmuebles propios o arrendados		
.....		
.....		
.....		
Mobiliario. Descripción de muebles y equipos informáticos para sus actividades		
.....		
.....		
.....		
Otros		
.....		
.....		
.....		

000633/8/A04D

00121364



REVERSO

Hoja 2 de

ANEXO 4

5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (Continuación)
5.3 CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LA INVERSIÓN (Descripción detallada de la adquisición, obra o equipamiento, en su caso)	
5.4 DECLARACIÓN RESPONSABLE	
Para el supuesto de adquisición de inmuebles, DECLARO:	
<input type="checkbox"/>	Que obra en poder de esta entidad una propuesta de compraventa de con un coste de detallados en el apartado 6.1
Para el supuesto de construcción, reforma, reparación, conservación de inmuebles, DECLARO:	
<input type="checkbox"/>	Que obra en poder de esta entidad los presupuestos desglosados de las empresas responsables del proyecto con un valor de detallados en el apartado 6.1
Para el supuesto de equipamientos, DECLARO:	
<input type="checkbox"/>	Que obra en poder de esta entidad los presupuestos desglosados de las empresas suministradoras con relación a dichos bienes con un valor de detallados en el apartado 6.1

000633/8/A04D

00121364



ANVERSO Hoja 3 de ANEXO 4

5 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (continuación)				
5.5 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO				
Objetivos (Indicar los objetivos que persigue el proyecto, pudiendo ser varios en relación con cada una de las actividades, o uno para todo el proyecto)	Actividades (1) (Enumerar de forma concreta las inversiones necesarias para conseguir los objetivos)	Metodología (Detallar cómo se llevarán a cabo las actividades descritas)	Resultados (Especificar los resultados concretos y evaluables de cada actividad)	
	1) Adquisición de inmuebles			
	2) Obras			
	3) Equipamientos: Bienes inventariables			
	4) Otras			

(1): Las actividades descritas deberán estar en relación con los del punto 6.1, y deberán ser las mismas que se describan en ese punto.

Usar tantas hojas como sean necesarias

000633/8/A04D

00121364

REVERSO

Hoja 3 de

ANEXO 4

5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (Continuación)
5.6 DESTINATARIOS (Detallar los grupos sociales que se beneficiarán del proyecto de forma directa e indirecta)	
Características:	
Directos: N° Hombres: N° Mujeres: Indirectos: N° Hombres: N° Mujeres:	
5.7 UBICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA	
Características:	
Lugar: Provincia:	
Fecha de inicio: Fecha de terminación:	
Características:	
Lugar: Provincia:	
Fecha de inicio: Fecha de terminación:	
Características:	
Lugar: Provincia:	
Fecha de inicio: Fecha de terminación:	
5.8 CARÁCTER INNOVADOR Y COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL (Indicar los avances que supone el proyecto con respecto a otros proyectos/actuaciones que actualmente se desarrollan en el mismo ámbito como el compromiso medioambiental del mismo)	
5.9 PREVISIÓN DEL IMPACTO DE GÉNERO (Describir la repercusión del proyecto en el reconocimiento, identificación y corrección de las desigualdades entre géneros)	
5.10 REPERCUSIÓN SOCIAL (Especificar la repercusión del proyecto sobre el grupo social beneficiario del mismo y de la sociedad en general)	
5.11 CREACIÓN DE EMPLEO (Número de empleos creados y mantenidos con este proyecto)	
Empleos creados:	
Empleos mantenidos:	

000633/8/A04D

00121364

6 COSTE Y FINANCIACIÓN	
6.1 DETALLAR EL COSTE DE CADA UNA DE LAS INVERSIONES DESCRITAS EN EL PUNTO 5.5	
1) Adquisición de inmuebles	COSTE
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
SUBTOTAL COSTE INVERSIÓN 1	€
2) Obra	COSTE
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
SUBTOTAL COSTE INVERSIÓN 2	€
3) Equipamientos: Bienes inventariables	COSTE
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
SUBTOTAL COSTE INVERSIÓN 3	€
4) Otras	COSTE
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
SUBTOTAL COSTE INVERSIÓN 4	€
6.2 COSTE TOTAL DE PROYECTO (Suma de los subtotales 1+2+3+4)	
	COSTE
Total adquisición de inmuebles:	€
Total obras:	€
Total bienes inventariables:	€
Total otras:	€
TOTAL COSTE PROYECTO (Suma de los subtotales 1+2+3+4)	€
(El coste total del proyecto debe coincidir con el señalado en el apartado 3)	
6.3 PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN DE OTROS AGENTES EN LA FORMULACIÓN Y/O EJECUCIÓN DEL PROYECTO	

000633/8/A04D

00121364



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SUBVENCIÓN PARA PROGRAMAS E INFRAESTRUCTURAS DESTINADOS AL ARRAIGO, LA INSERCIÓN Y LA PROMOCIÓN SOCIAL DE PERSONAS INMIGRANTES EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA D.G. DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS MIGRATORIAS (ORDEN DE 28 DE MAYO DE 2009, BOJA Nº 130 07/07/2009, MODIFICADA POR LA ORDEN DE 26 DE MAYO DE 2010, BOJA Nº 114 11/06/2010, ORDEN DE 25 DE ABRIL DE 2011, BOJA Nº 95, 17/05/2011 Y ORDEN DE 4 DE AGOSTO DE 2017, BOJA Nº 156, 16/08/2017)

JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA POR LÍNEA (Marcar la línea de subvención a justificar)

- Línea 1 PM1. PROGRAMAS DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO ANEXO 1
- Línea 2 PM2. INFRAESTRUCTURAS DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO ANEXO 2
- Línea 3 PM3. PROGRAMAS DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANEXO 3
- Línea 4 PM4. INFRAESTRUCTURAS DE ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS. ANEXO 4

1 DATOS DEL BENEFICIARIO					
NOMBRE DE LA ENTIDAD O RAZÓN SOCIAL					NIF
REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD				SEXO <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	NIF/NIE
DOMICILIO (Calle, Plaza, Avenida, etc.)					
NÚMERO	PISO	PUERTA	ESCALERA	CÓDIGO POSTAL	
LOCALIDAD			PROVINCIA		
TELÉFONO	MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO			
SECRETARIO/A DE LA ENTIDAD (*)					NIF/NIE

(*) Sólo en caso de asociaciones, federaciones y otras entidades sin ánimo de lucro.

2 DATOS DE LA ACTUACIÓN	
2.1. PROYECTO	
Nº DE EXPEDIENTE	OBJETO SUBVENCIONADO
2.2. IMPORTE CONCEDIDO	€
2.3. IMPORTE DEL PROYECTO O PRESUPUESTO ACEPTADO	€
2.4. PLAZO DE EJECUCIÓN (indicar en meses)	

3 REGISTRO EN CONTABILIDAD DEL INGRESO			
ASIENTO CONTABLE NÚMERO		FECHA	de de de



001561/2/A04D

00121364

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 7)

ANEXO J

4	RESUMEN DEL PROYECTO DESARROLLADO Y DE LA APLICACIÓN AL MISMO DE LOS FONDOS DE SUBVENCIÓN
4.1	RESUMEN GENERAL
4.2	RECURSOS UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO
HUMANOS	PERSONAL CONTRATADO :
	PERSONAL VOLUNTARIO :
	BECAS :
	COLABORADORES :
	OTROS :
MATERIALES	INMUEBLES :
	MOBILIARIO :
	MATERIAL DE DIFUSIÓN :
	TIPO :
	Nº :
	OTROS :
4.3	PLAN DE TRABAJO
ACTIVIDADES REALIZADAS :	
METODOLOGIA DE TRABAJO :	
ESTRUCTURAS DE COLABORACIÓN:	

001561/2/A04D

00121364

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 3 de 7)

ANEXO J

4.4 TIPO DE ACTIVIDADES (Marcar con una X)			
<input type="checkbox"/> Albergue	<input type="checkbox"/> Centro de acogida	<input type="checkbox"/> Comedor social	<input type="checkbox"/> Centro de día
<input type="checkbox"/> Centro de información	<input type="checkbox"/> Asesoramiento	<input type="checkbox"/> Servicio de mediación	<input type="checkbox"/> Atención de menores
<input type="checkbox"/> Jornadas	<input type="checkbox"/> Congreso	<input type="checkbox"/> Campaña de sensibilización	<input type="checkbox"/> Campaña de difusión
<input type="checkbox"/> Curso	<input type="checkbox"/> Seminarios	<input type="checkbox"/> Material de sensibilización	<input type="checkbox"/> Atención a mujeres
<input type="checkbox"/> Investigación	<input type="checkbox"/> Publicación científica	<input type="checkbox"/> Evento artístico	<input type="checkbox"/> Información
<input type="checkbox"/> Encuentro intercultural	<input type="checkbox"/> Evento gastronómico	<input type="checkbox"/> Evento deportivo	<input type="checkbox"/> Construcción
<input type="checkbox"/> Reparaciones	<input type="checkbox"/> Adquisición de inmuebles	<input type="checkbox"/> Adquisición de equipamiento	<input type="checkbox"/> Otros
4.5 DESARROLLO DEL PROYECTO SUBVENCIONADO			
Lugar de celebración :			
Fecha de inicio		Destinatarios :	
Fecha de terminación			
Nº de Hombres :	Nº de Mujeres :	Nº Jóvenes/Niños :	Nº Jóvenes/Niñas :
4.6 EJECUCIÓN DEL PROYECTO SUBVENCIONADO			
Responsable de la ejecución del proyecto:			Teléfono:
Correo electrónico:			
Dificultades encontradas para su ejecución:			
Modificaciones del proyecto original. Indique las causas:			
4.7 ESPECIFICIDADES PARA PROYECTOS DE PROGRAMAS (Cumplimentar el apartado correspondiente)			
TIPO:			
4.7.1	<input type="checkbox"/>	Encuentros / Eventos	
4.7.2	<input type="checkbox"/>	Cursos/ Seminarios	
4.7.3	<input type="checkbox"/>	Estudios / Investigaciones	
4.7.4	<input type="checkbox"/>	Otros	
4.7.1 Encuentros / Eventos			
Denominación:			
Objetivos:			
Fecha de inicio:		Fecha de terminación:	
Sede:			
Programa:			
Asistentes hombres:		Asistentes mujeres:	
4.7.2 Cursos / Seminarios			
Temario:			
Equipo docente:			

001561/2/A04D

00121364

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 5 de 7)

ANEXO J

Medidas 4.2.2	Profesionales contratados hombres:	Profesionales contratados mujeres:
	Nº de personas destinatarias del proyecto	Hombres: Mujeres:
	Grado de satisfacción de las personas usuarias con el servicio prestado	Evaluar:
Objetivo 5.1: Promover servicios de atención básica destinados de forma transitoria a hombres y mujeres migrantes en situación de vulnerabilidad. <input type="checkbox"/>		
Medidas 5.1.1-5.1.2	Nº de plazas habilitadas para:	Hombres: Mujeres:
	Grado de adecuación de las infraestructuras a las necesidades de hombres y mujeres	Evaluar:
	Grado de satisfacción de las personas usuarias de las instalaciones:	Evaluar:
Objetivo 8.1: Actividades formativas dirigidas a profesionales <input type="checkbox"/>		
Medidas 8.1.1	Nº de actividades realizadas:	
	Grado de satisfacción del alumnado:	Evaluar:
Objetivo 8.2: Encuentros e Intercambios de experiencias <input type="checkbox"/>		
Medidas 8.2.1	Nº de hombres asistentes:	Nº de mujeres asistentes:
	Grado de satisfacción de los participantes:	Evaluar:
Objetivo 9.1: Conocer la realidad de la inmigración en Andalucía <input type="checkbox"/>		
Medidas 9.1.1	Nivel de pertinencia de los estudios:	Evaluar:
Objetivo 10.1: Propiciar actitudes favorables a la acogida e integración social <input type="checkbox"/>		
Medidas 10.1.2	Tipo y número de actividades:	
4.9.3 INDICADORES CUALITATIVOS ESPECÍFICOS		
<input type="checkbox"/>	Grado de cumplimiento objetivos	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Grado de satisfacción percibido	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Grado de impacto	
<input type="checkbox"/>	Nivel de pertinencia	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Grado de aplicabilidad	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Grado de innovación	
4.10 RESULTADOS LOGRADOS		
5 DECLARACIÓN Y CERTIFICACIONES, LUGAR, FECHA Y FIRMA		
<input type="checkbox"/> Son ciertos cuantos datos figuran en el presente Anexo. <input type="checkbox"/> Se han cumplido las obligaciones y requisitos exigidos por las normas de aplicación y la resolución de concesión. <input type="checkbox"/> La anterior relación de documentos justificantes de los gastos efectuados tienen como exclusivo destino la finalidad de la subvención aquí justificada. <input type="checkbox"/> Todos los documentos justificantes de los gastos efectuados, antes relacionados, han sido convenientemente estampillados para que conste su exclusiva aplicación a la presente subvención y que quedan custodiados y a disposición de la Consejería de Justicia e Interior y demás Órganos de Control y Fiscalización.		
En a de de EL/LA REPRESENTANTE LEGAL EL/LA SECRETARIO/A(*)		
Fdo.:		

001561/2/A04D

00121364

(*) Sólo en el caso de asociaciones, federaciones y otras entidades sin ánimo de lucro.



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 6 de 7)

ANEXO J

- ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS MIGRATORIAS (PROYECTOS MULTIPROVINCIALES)
- ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A DEL GOBIERNO EN (PROYECTOS PROVINCIALES)

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Justicia e Interior le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado denominado "Gestión de Subvenciones de Políticas Migratorias". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad tramitar subvenciones a favor de Entidades sin ánimo de lucro y Universidades. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Consejería de Justicia e Interior. Avd. de Hytasa, 14. 41071-SEVILLA

Nota: Según establece el artículo 23 de la orden de 28 de mayo de 2009, este Anexo J deberá ir acompañado de:

- Una memoria del proyecto desarrollado.
- Relación de los gastos realizados, junto con la documentación justificativa, o certificado de la Intervención Municipal para las subvenciones de la Línea 4.

001561/2/A04D

00121364

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 7 de 7)

ANEXO J

INSTRUCCIONES

4.1 - PROYECTO DESARROLLADO

Indicar los aspectos generales del proyecto.

4.2 - RECURSOS UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO**Humanos:** Contratados: indicar la cantidad de personal contratado por la institución.

Voluntariados: registrar número y funciones de personal voluntario.

Otros: señalar el número y tipo de personal de apoyo en las tareas, como becarios, contribuciones esporádicas, cocineros, ayudantes, personal de limpieza, etc.

Materiales: Material de difusión: cartelería, folletos, publicaciones, cuñas publicitarias, otros. Especificar.**4.3 - PLAN DE TRABAJO****Metodología de trabajo:** indicar cómo se desarrollan las actividades, por ejemplo si es directiva, participativa, de asesoramiento, etc.**Estructura de colaboración:** detallar si participan otros organismos, instituciones, expertos, apoyando o contribuyendo en las actividades.**4.4 - TIPO DE ACTIVIDADES**

Especificar uno o varios tipos de actividades que se desarrollan.

4.5 - DESARROLLO DEL PROYECTO SUBVENCIONADO**Lugar de celebración:** indicar donde se realizaran las actuaciones.**Fechas de inicio y terminación:** señalar plazo de las actividades.**Destinatarios:** indicar quienes son los beneficiarios directos e indirectos de las actuaciones.**4.6 - EJECUCIÓN DEL PROYECTO SUBVENCIONADO****Dificultades en la ejecución del proyecto:** detallar cuales han sido los obstáculos encontrados a la hora de llevar a cabo las actividades.

Como se han subsanado o resuelto.

Modificaciones: indicar las que hallan sido necesarias hacer para concretar el proyecto.**Responsable de la ejecución:** mencionar a la persona a cargo de las actuaciones**4.7 - ESPECIFICIDADES**

Cumplimentar el apartado que corresponda con el proyecto realizado.

4.8 - INDICES DE PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, GÉNERO E IMPACTO MEDIO AMBIENTAL

Índices de promoción de igualdad de oportunidades, de género y de impacto medioambiental: se indicará su presencia o ausencia.

4.9 - EVALUACIÓN**4.9.1****INDICADORES:** Cumplimentar los apartados correspondientes a las medidas de los objetivos del proyecto relacionados con el III Plan Integral para la inmigración, especificando los indicadores cuantitativos y evaluando los indicadores cualitativos que se indican más abajo de 1 a 6.**TABLA PARA EVALUAR LOS INDICADORES CUALITATIVOS E INDICADORES ESPECÍFICOS:**

Muy bueno/Óptimo.....	6
Bueno/Adecuado.....	5
Regular/Medio.....	4
Malo/Nulo.....	3
No sabe.....	2
Sin datos.....	1

Grado de satisfacción percibido: reseñar si se han utilizado encuestas de satisfacción a los usuarios y cuales han sido los resultados**Grado de cumplimiento de objetivos:** mencionar si los resultados están en correspondencia con los objetivos planteados.**Grado de impacto:** repercusión de las actuaciones en lo social, político, cultural, organizativo, técnico.**Nivel de pertinencia de los estudios:** lo realizado está directamente vinculado al tema de la inmigración.**Nivel de aplicabilidad de los estudios:** lo realizado tiene aplicación práctica o directa con la inmigración.**Nivel de innovación de los estudios:** lo realizado tiene carácter novedoso, o es una continuación de otro proyecto.**4.9.2****Metodología utilizada:** mencionar que herramientas y métodos se han utilizado**Resultados obtenidos:** indicar los resultados reales.**4.9.3**

Evaluar conforme a los criterios que se han indicado en 4.9.1 de 1 a 6.

001561/2/A04D

00121364